

Quito, 28 de marzo del 2013

Señores  
Junta General de Accionistas  
ELSYSTEC

Ciudad.-

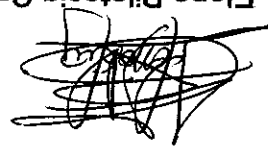
En el cumplimiento del mando social, me es grato poner a su consideración y de los Señores Accionistas, mi informe sobre el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y ganancias y documentos relativos al ejercicio del 2012.

De acuerdo a las normas vigentes, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y a los principios usuales de contabilidad y auditoría, manifiesto lo siguiente:

1. Los Administradores de la empresa han cumplido con la ley, Reglamentos, Estatutos y Resoluciones de la Junta General.
2. Los documentos proporcionados por la Compañía, así como las explicaciones requeridas, me fueron entregadas satisfactoriamente y con oportunidad.
3. Los Libros sociales, así como los registros contables y documentos, están correctamente llevados por la Empresa. De igual forma, los activos de la Empresa se mantienen apropiadamente.
4. En lo pertinente a mis responsabilidades, he dado cumplimiento a lo prescrito en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. La Empresa se encuentra administrada por el Gerente, quien tienen control absoluto sobre la totalidad de las operaciones.
6. He revisado los documentos y comprobantes contables que han servido de base para la elaboración de la contabilidad y estados financieros, encontrado que estos, justifican el movimiento de la Empresa y han sido correctamente asentados.
7. La revisión de los estados financieros de 2012, realice de acuerdo a normas generales de la contabilidad y auditoría, encontrando que aquellos reflejan razonablemente la situación de la Empresa, motivo por el cual lo encuentro confiables y debidamente sustentados.

8. Las obligaciones tributarias y fiscales han sido cumplidas y canceladas conforme a lo establecido por la ley.
9. Se ha revisado las cuentas por cobrar y mantienen un margen muy bajo de cartera vencida, por lo que no ha afectado el flujo de efectivo.

Atentamente,



Ing. Elena Pilatasig Criollo  
COMISARIO